



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque

ESTADO CIVIL Nº 47

6 DE OCTUBRE DE 2021

No.	Radicado No. 158104089001	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (PARA VER EL AUTO DE CLIC SOBRE LA DESCRIPCIÓN)
176	2017-00018-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	MARIA GLORIA MARTINEZ MORALES	05/10/21	MODIFICA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO
177	2021-00018-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	YURI ANDREA RIVEROS BLANCO	05/10/21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CREDITO, APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
178	2021-00031-00	REIVINDICATORIO	LUIS ALBERTO LOPEZ SANABRIA	EMIRO CETINA CARDENAS Y OTRAS	05/10/21	AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA, NO DESGLOSE, ARCHIVA
179	2021-00032-00	REIVINDICATORIO	ESTEBAN RINCON PIMIENTO Y OTRO	RUMALDO ROJAS FUENTES Y OTRA	05/10/21	RECHAZA DEMANDA, NO DESGLOSE, ARCHIVA
180	2021-00035-00	EJECUTIVO	ISAAC ADELINO ROMERO ROJAS	LINA MARCELA MANRIQUE TORRES	05/10/21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINO, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Se publica el estado electrónico en la pagina Web de la www.ramajudicial.gov.co
link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tipacoque/71>

GIOVANY PARRA PEÑA
Secretario